

## **Manifiesta la ANUIES su amplio reconocimiento a las resoluciones emitidas por la SCJN**

El máximo Tribunal tuvo a bien ratificar la prerrogativa constitucional que establece la autonomía universitaria, con autogobierno y autoformación

**A la Suprema Corte de Justicia de la Nación,  
A las Universidades Públicas Autónomas,  
A la Opinión Pública:**

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Media Superior de la República Mexicana A.C. (ANUIES), a través de su Consejo Nacional y en representación de las instituciones de educación superior asociadas autónomas por la Ley, manifiesta su más amplio reconocimiento por las resoluciones emitidas por el Pleno de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en diversos amparos interpuestos contra la designación de rectores en esas instituciones.

En un notable ejercicio integral y sistemático de interpretación, el máximo Tribunal tuvo a bien ratificar la prerrogativa constitucional consignada en la fracción VII del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrían la facultad y responsabilidad de gobernarse a si misma. Con estos criterios de la SCJN, las universidades autónomas reafirman su compromiso ante la responsabilidad que tienen su pasión en su propia conducción.

La autonomía en su vertiente de autogobierno, se destaca por la Corte como una autonomía especial que se traduce en garantía institucional, consistente en una protección que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorgó a las Universidades e instituciones autónomas, ante injerencias externas, de tal forma, que puedan auto normarse y elegir o designar y remover libremente a sus órganos de gobierno, bajo los requisitos y procedimientos que las mismas establezcan, sin que ello represente afectación a derechos fundamentales de los individuos que participan en los procesos respectivos.

Por lo anterior, las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley, expresemos nuestro beneplácito ante la sensibilidad mostrada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para garantizar que el principio de la autonomía universitaria no se debilite sino que fortalezca la estabilidad y gobernabilidad de las universidades públicas autónomas de nuestro país.

**A T E N T A M E N T E  
EL CONSEJO NACIONAL DE LA ANUIES**

**C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza**

Presidente en turno

Presidente del Consejo Regional Noroeste y Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

**Dr. José Navarro Robles**

Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

**Mtro. Enrique Agüera Ibáñez**

Presidente del Consejo Nacional Centro Sur

Y Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

**Dr. Raúl Arias Lovillo**

Representante del Consejo IES Públicas

Rector de la Universidad Veracruzana

**MVZ. M Phill. Alfredo Dájer Abimerhi**

Presidente del Consejo Regional Sur-Suureste

y Rector del Universidad Autónoma de Yucatán

**Lic. Mario García Valdez**

Presidente del Consejo Regional Noroeste

y Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**Dr. Jesús González Hernández**

Representante de los Centros de Investigación

y Director General del Centro de Investigación de Materiales Avanzados S.C.

**Dr. José Alfredo Miranda López**

Representante del Consejo de IES Particulares

y Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

**Dr. José Enrique Villa Rivera**

Director General del Instituto Politécnico Nacional

**Dr. José Lema Labadie**

Presidente del Consejo Regional Área Metropolitana de la Ciudad de México

y Rector General de la Universidad Autónoma de México.

**Ing. José Antonio González Treviño**

Representante del Consejo de IES Públicas

y Rector de la Universidad Autónoma de Nueva León

**M.C. Omar Wicab Gutiérrez**

Presidente del Consejo Regional Centro Occidente

Y Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit

**Ing. Jesús Contreras García.**

Representante de los Institutos Tecnológicos

y Director del Instituto Tecnológico de Saltillo

**Ing. Ignacio López Valdovinos**

Representante de los Institutos Tecnológicos  
y Director del Instituto Tecnológico de Morelia

**Moris. Guillermo Alonzo Velasco**

Representante del Consejo IES Particulares  
Y Rector de la Universidad del Valle de Atemajac.

**Dr. en Quím, Rafael López Castañares**

Secretario

**México, D.F. junio 29 de 2009**

**Etiquetas:**

[ANUIES](#) [1]

[comunicado](#) [2]

---

**URL Fuente:**

<https://comsoc.udg.mx/noticia/manifiesta-la-anuies-su-amplio-reconocimiento-las-resoluciones-emitidas-por-la-scn>

**Links**

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/anuies>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/comunicado>